



Universidad Veracruzana

COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Atendiendo a lo establecido en los Art. 79 y 80 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y con la finalidad de optimizar el tiempo de gestión de Recategorización del Personal Académico, se notifica lo siguiente:

Requisitos a cubrir:

1. Solicitud debidamente requisitada disponible en el link: www.uv.mx/dgdaie/evaluacion-academica/recategorizacion.
2. Copia del talón de cheque actualizado.
3. Copia del Título y Cédula Profesional del grado académico emitida por la SEP o bien acreditar su pertenencia al Sistema Nacional e Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores (SNC) o a la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).
4. Al momento de la entrega presentar documentos originales para su cotejo.

Procedimiento:

- A. La solicitud, junto con los requisitos, deberá ser entregada por el solicitante en las Direcciones Generales de Área Académica o de Investigaciones, según corresponda.
- B. Las Direcciones Generales de Área Académica o de Investigaciones emitirán en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de su recepción, un dictamen de recategorización, con base en los documentos probatorios que haya presentado el solicitante.
- C. El Dictamen correspondiente será enviado a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, para ser notificado al interesado.
- D. Si el fallo fuera no favorable al académico, podrá ser impugnado en los términos descritos en Artículo 80, fracción III del *Estatuto del Personal Académico*.
- E. El Dictamen notificado y recibido de conformidad por el Académico, lo turnará la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a la Dirección General de Recursos Humanos para efectos de registro y gestión de pago.

Atentamente

"Liz de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 08 de febrero de 2018

Dr. Rafael R. Díaz Sobac.
Director General de DAIE

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

C.c.p. Archivo